

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SIPACATE
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

ESTRUCTURA ORGÁNICA

- a) Alcalde Municipal quien lo preside.
- b) El Secretario Municipal, quien ocupa la Secretaría del Consejo.
- c) Los Síndicos y Concejales nombrados por el Concejo Municipal.
- d) Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, organizados dentro del municipio.
- e) Los representantes de las entidades públicas con presencia en el municipio.
- f) Los representantes de las entidades civiles locales que sean convocados.